

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Plan reformador de Tarecuato con su capital Tangamandapio

26 January 1832

Tarecuato, Michoacán

Content:

Plan reformador de Tarecuato, 26 de enero de 1832

1°. Estos pueblos son libres de dependiente, y son soberanos, y ni patrimonio regio, ni ingleso, ni santano. Vamos viviendo como Dios manda.

2°. Lo establecemos en junta de popular federación.

3°. Junta lo componemos de tenientes subtenientes, los alcaldes y jurado, con regidor también y un pior, y otro más pior, que se podrán ser también de eclesiástico.

4°. Lo levantamos un cívico castrense contra todos bellacos, y solos mandamos en ella, pero no se dejan proteger a México ni ningún otro estado; y si un estado lo quieres venir Tarecuato le daremos campo y agua y leña y rastrojo y paja para sus [ilegible] pero nos pagarán paja y maíz.

5°. Esta junta no dejarás que comercio extranjero en Tarecuato ni Tangamandapio; y por un pregón en cabecera lo avisarás tiempo y multa con castigaremos los súbditos, que no lo vistas del país; pero tonojaremos los ministros y los gobierno mayor si no trabajas primero para bien de general; para eso también pagamos aquí el cabalas y contra ablución; y diezmos, y pindequario.

6°. Segundo cívica de Tarecuato vas a Jalisco, o en México a socorrer entonces pensamos lo pagas el avío nacional prestamos, para no andar, cogemos de todo, la fuerza, como los que gritamos ladrón, televantas, bellacos: Eso no son bueno.

7°. Religión la misma: C.A.R.; pero los pobres se podrán casar, que será lo mejor: pero no, hasta sus lostrisimos les cimbran un muleto que por una carta misiva Junta de Tarecuato pidirás para su sentida informando como andas acá esto para un concilio nacional, que compones un reglo.

8°. Le criaremos una junta de habio para proteger maguelleria también y premiaremos los que lo ganen sayulteco en hacer mejor contarlo.

9°. La agrícola que hora nomás los ingleses nos han dejado será protegido, y premiado para que no robamos también los ingleses han de arar el nuestro.

10°. Viva plan Jalapa: a buen hora: los que andan ahora con eso, no hay eso: ya esos son bellaco. A Texas con ello: los mandan el jurado, por que son vago perverso.

11°. Los gobiernos se unirá y pondrás a disposición de junta de Tarecuato para salvar el México nuestro: y cuero con inglés y con Santa Anna que nos hacen mal revolviendo por ganar ello.

12°. Al pior de esta junta se dará esta acta y el enviará las copias a los cabildante y de toda superioridad Q.D.G. Tarecuato.

Enero 26 de 1832.

Aquí las firmas. Andreas Tole Dávila. Escribano de la Junta. Dabila. Por mandato de S.S. al señor don Perfecto del Ponente. Dabila

Context:

This is a pronunciamiento launched to make publicly known that the villages in the vicinity of Tarecuato supported the government (formed as a result of the 4 December 1829 Plan of Jalapa), and were opposed to Santa Anna's Plan of Veracruz of 2 January 1832. Of interest is its use of Spanish as well as some of the unexpected issues its authors chose to include (e.g., the Anglophobic 1st article, xenophobic-protectionist article 5). The spelling and grammatical mistakes would appear to confirm that its authors were barely literate. What we can infer from this particular document is that the pronunciamiento, as a practice, had by the early 1830s, become adopted by different subaltern groups and was not used exclusively by the military or members of the elite.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=783>